

China y Costa Rica, una nueva oportunidad se abre paso

Por LU DAXIN*

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre China y Costa Rica entró en vigor el pasado 1 de agosto, poniéndose así en marcha una zona de comercio preferencial a ambos lados del océano Pacífico. Se trata del tercer TLC que firma China con un país latinoamericano, después de Chile y Perú. Este importante paso no sólo aumentará la competitividad de ambos mercados, sino que es también una muestra del gran atractivo adquirido por China como segunda economía mundial. La cooperación bilateral, sin duda, tendrá efectos positivos en América Central.

¿Qué productos se beneficiarán?

Gracias a este TLC, el 90% de los productos procedentes de cada país disfrutará gradualmente de exenciones aduaneras que les permitirá ingresar con mayor facilidad al mercado del otro. Los productos que gozan ya de franquicia aduanera cubren el 65,3% y el 62,9% de la partida arancelaria total de China y Costa Rica, respectivamente. Todo esto, inexorablemente, traerá consigo un aumento del volumen del comercio bilateral.

Las exportaciones chinas que gozarán de reducciones arancelarias incluyen, principalmente, materias primas y productos textiles, productos de industria ligera, maquinarias, equipos eléctricos, vegetales, frutas, automóviles, productos químicos, pieles y productos de cuero. Del mismo modo, los productos electrónicos, el café, las carnes vacuna y porcina, el jugo de



8 de abril de 2010. Chen Deming, ministro de Comercio de China, y Marco Vinicio Ruiz, ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, firman el Tratado de Libre Comercio entre ambos países. CFP

piña, el jugo de naranja congelado, la mermelada, la harina de pescado, los productos minerales y el cuero crudo de Costa Rica se beneficiarán de las reducciones de tarifas al ingresar al mercado chino.

De acuerdo con el compromiso asumido ante la Organización Mundial del Comercio, Costa Rica abrirá 45 sectores de servicios a China –incluyendo las telecomunicaciones, la educación y el turismo–, mientras que nuestro país hará lo mismo en 7 secto-

res. A pesar de que el comercio bilateral en cuanto a servicios no ha tenido un gran impulso, se trata de una gran oportunidad de complementariedad en sectores como el turismo, el transporte, la construcción, el comercio, la computación y los servicios informáticos, donde existe una amplia perspectiva de desarrollo.

Tanto China –con su gran mercado interno– como Costa Rica –un mercado maduro en la región– atraen mucha inversión directa del exterior. En

ese sentido, la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio contribuirá a que ambos países gocen de un ambiente de inversión más libre, más justo y con mayores facilidades. China y Costa Rica, además, han llegado a un consenso sobre reglas de origen, propiedad intelectual, procedimientos aduaneros, barreras técnicas y regulaciones sanitarias, entre otros campos. Al igual que otros TLC firmados, la Zona de Libre Comercio China-Costa Rica permitirá disfrutar de una cooperación más amplia, un mayor grado de apertura y condiciones más ventajosas.

Un futuro promisorio

Desde junio de 2007, mes en que China y Costa Rica establecieron relaciones diplomáticas, los vínculos bilaterales han cobrado un gran impulso. Los presidentes de los dos países se visitaron mutuamente en 2007 y 2008, y los intercambios entre ambos gobiernos y parlamentos profundizaron la amistad entre los pueblos. Prueba de ello es el súbito desarrollo que ha experimentado la cooperación económica y comercial sino-costarricense.

Costa Rica se ha convertido en el mayor socio comercial de China en Centroamérica, mientras que China es ya el segundo socio comercial de Costa Rica en el mundo. En 2009, cuando la crisis financiera abatía a las economías más importantes del globo, el volumen del comercio bilateral entre China y Costa Rica ascendió a 3.180 millones de dólares, un aumento de 10,2% con relación al año anterior. A su vez, la importación de productos costarricenses en China alcanzó los 2.650 millones de dólares, un incremento de 16,6% en comparación con 2008. Tales cifras

muestran el gran potencial de la cooperación económica y comercial entre ambos países, más aún luego del establecimiento de la Zona de Libre Comercio.

A China y Costa Rica sólo les tomó un año y un mes para acordar un TLC (de inicios de 2009 a febrero de 2010). Los representantes de ambos países firmaron el tratado comercial en Beijing en abril del año pasado. Del mismo modo, no hubo mayores problemas para que el documento fuera ratificado. Una vez acordado el TLC,

Las empresas chinas aprovecharán la Zona de Libre Comercio para incursionar en los mercados de Costa Rica y de Centroamérica, mientras que para las compañías costarricenses significará una puerta de entrada al gran mercado chino y, de ahí, al asiático.

Costa Rica cumplió con someterlo a la aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de su Asamblea Legislativa. El tratado fue posteriormente ratificado en dos sesiones por la Asamblea Legislativa y firmado por la presidenta Laura Chinchilla.

Según la prensa costarricense, el proceso de TLC tuvo una celeridad pocas veces vista en el país, lo que demostraba el respaldo de la opinión pública en cuanto a la profundización de las relaciones con China. Por su parte, nuestro país culminó en poco más de un mes todo el trabajo de preparación tecnológica correspondiente a la Zona de Libre Comercio.

¿Qué se espera del TLC?

Según cifras actualizadas, se proyecta que el volumen del comercio bilateral entre China y Costa Rica supere este año los 4.000 millones de dólares. Las empresas chinas aprovecharán la Zona de Libre Comercio para incursionar en los mercados de Costa Rica y de Centroamérica, mientras que para las compañías costarricenses significará una puerta de entrada al gran mercado chino y, de ahí, al asiático. De este modo, no sólo complementarán sus propias ventajas, sino también elevarán su competitividad en el mercado internacional. Dicho sea de paso, la Zona de Libre Comercio generará efectos positivos en toda Centroamérica. Según los medios locales, los países de esta región han recibido con buen agrado que Costa Rica haya abordado el "tren rápido de desarrollo económico de China", y han exhortado a los Gobiernos de sus países a profundizar la cooperación con nuestro país.

Cabe resaltar que el XII Plan Quinquenal de China estipula la aceleración en el establecimiento de Zonas de Libre Comercio y la profundización de la cooperación con los países en desarrollo. En ese sentido, el Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe recoge la intención de firmar Tratados de Libre Comercio con países, regiones u organizaciones de integración de América Latina. Por todo ello, se espera que la cooperación sino-costarricense no sólo genere beneficios a los dos países, sino que, además, conduzca las relaciones entre China y América Latina hacia un nuevo capítulo. ☺

* Lu Daxin es analista internacional.

